

El protocolo ha sido demandado por las afectadas e incorpora sus aportaciones

María Luisa Carcedo presenta la Guía de Actuación para pacientes portadoras del anticonceptivo Essure

- La guía ha sido elaborada por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) a requerimiento de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
- El objetivo es que tenga la mayor difusión posible entre especialistas en Ginecología y Atención Primaria
- El protocolo es un ejemplo del trabajo y diálogo compartido entre administraciones, profesionales y pacientes y estará disponible en la página web de la AEMPS

16 de octubre de 2018.- La Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, se ha reunido hoy con las principales asociaciones de afectadas por el dispositivo anticonceptivo Essure (Plataforma Libres de Essure y Asociación de Afectadas por Essure) para presentarles la guía de actuación dirigida a profesionales y centros sanitarios ante una paciente portadora de este anticonceptivo.

La guía ha sido elaborada con el fin de prestar una atención con las máximas garantías a las mujeres que tienen implantado este dispositivo y, según ha manifestado la ministra, "facilita información a las usuarias que refieran efectos adversos, proporciona las pautas de extracción con las máximas garantías de seguridad en el procedimiento de retirada y la realización de un seguimiento adecuado mediante las oportunas revisiones posteriores". Junto a ello, ofrece las garantías de que las pacientes reciben una adecuada información relacionada con la intervención y con la entrega del consentimiento informado específico para la retirada del anticonceptivo.

La guía ha sido elaborada por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) a requerimiento de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). En su elaboración se ha contado con la contribución de las pacientes.

Carcedo ha señalado que "este protocolo ha sido demandado por las afectadas e incorpora buena parte de sus aportaciones". Según la ministra, el objetivo es que, "tenga la mayor difusión posible entre especialistas en Ginecología y Atención Primaria para que si una mujer informa de una complicación reciba la atención apropiada y pueda ser valorada para su derivación al especialista".

Esta guía es una actualización de la ya publicada por la SEGO en 2016. El documento incorpora a todas las portadoras e incluye los síntomas alérgicos a valorar en Atención Primaria. Del mismo modo, añade la derivación a servicios de alergia, si persisten los síntomas, y la realización de TAC en revisiones si no se detectara el dispositivo por ecografía transvaginal y radiografía abdominal.

El documento que se ha presentado hoy es ejemplo del trabajo y diálogo compartido entre administraciones, profesionales y pacientes; y estará disponible en la página web de la AEMPS en el siguiente enlace: https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/productosSanitarios/seguridad/2018/NI-PS_21-2018-Guia-Essure.htm

A 11 de septiembre de 2018, la AEMPS ha recibido un total de 962 notificaciones de complicaciones por el dispositivo, si bien pueden ser en realidad menos al existir duplicidades. Según estimaciones de la SEGO, 80.000 pacientes tienen implantado Essure en nuestro país.